



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2011 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE DEL ESTADO DE SONORA.

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 12:00 horas del día 30 de Mayo de 2011, en la Sala de Desarrollo de Capital Intelectual, SADECI, del Instituto de Formación Docente del Estado de Sonora, sito en calle Madrid s/n entre Edel Castellanos y Dr. Aguilar, Colonia Prados del Centenario, de esta ciudad, se celebró la IV sesión ordinaria de la H. Junta Directiva del Instituto de Formación Docente del Estado de Sonora, estando presentes, en representación del **Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil**, Secretario de Educación y Cultura, el **Lic. Rogelio Noriega Vargas**, Director General de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación y Cultura, en representación del C.P. **Alejandro López Caballero**, Secretario de Hacienda, el **Lic. Cristian Lardín Apodoca**; en representación del **Lic. Molsés Gómez Reyna**, Secretario de Economía, el **Lic. Alfonso Martínez Castillo**; la **Mtra. Marcela Santillán Nieto**, Directora General de Educación Superior para Profesionales de la Educación, en representación del **Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez**, Subsecretario de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública; en representación del **Profr. Fermín Borbón Cota**, Secretario General de la Sección 28 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, el **Profr. Basilio Moroyoquí**, Secretario de Conflictos de Normales de la misma Sección 28 del SNTE; la **Mtra. Teresita de Jesús Arellano Molina**, en representación del **Mtro. Emigdio Isaac Coronado Bússani**, Secretario General de la Sección 54 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación; la C.P. **Rosa Yadira Tiznado García** en representación del **C. Eduardo Monge Valenzuela**, Comisario Público Ciudadano; **C.P.C.MTRA. Braulía Dolores Frisby Durán**, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo del Instituto de Formación Docente del Estado de Sonora y **Profra. Angélica María Payán García**, Directora General del Instituto de Formación Docente del Estado de Sonora y Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva.

Para iniciar la sesión, el **Lic. Rogelio Noriega Vargas**, Director General de Educación Media Superior y Superior de la SEC, en representación del **Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil**, Secretario de Educación y Cultura, en su carácter de Presidente, externa un saludo cordial y agradece la presencia de los asistentes, así como la hospitalidad brindada; acto seguido, para la formalización de la sesión, el Presidente de la H. Junta Directiva solicitó a la representante del **Sr. Eduardo Monge Valenzuela**, Comisario Público Ciudadano, la C.P. **Rosa Yadira Tiznado García**, pasar lista de asistencia, por lo que una vez hecho lo anterior se da por agotado el punto 1 del orden del día; acto seguido para el desahogo del punto 2, la representante del mismo **Sr. Eduardo Monge Valenzuela**, en su carácter de Comisario Público Ciudadano, C.P. **Rosa María Tiznado García**, verifica el quórum legal, corroborando la presencia de la mayoría de integrantes de la H. Junta Directiva, por lo que el Presidente declara formalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que de ella se deriven, siendo las 12:10 horas del día 01 de diciembre de 2010.

En el punto 3, la Secretaria Técnica dio lectura de la propuesta de Orden del Día y la sometió a consideración de los presentes:

1. Lista de Asistencia
2. Verificación del Quórum legal
3. Lectura y aprobación del orden del día.



4. Lectura del Acta de la sesión anterior.
5. Seguimiento de Acuerdos de la sesión anterior.
6. Informe de la Directora General.
7. Informe del Comisario.
8. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de asuntos:
 - 8.1. Reglamento Interior del Instituto de Formación Docente del Estado de Sonora, previamente aprobado por la Secretaría de la Contraloría General y de la Oficina de Asuntos Legislativos del Gobierno del Estado de Sonora.
 - 8.2. Estados Financieros al 31 de diciembre del 2010
 - 8.3. Estados Financieros a marzo del 2011.
 - 8.4. Aplicación retroactiva al primero de enero del 2011 del incremento de 4.7% al tabulador de sueldos del IFODES de conformidad al convenio suscrito por el Ejecutivo Estatal para los trabajadores de la Administración Pública del Estado.
 - 8.5. Programa Anual de adquisiciones 2011.
 - 8.6. Aplicación en los términos que se convengan por las Autoridades Federales, el incremento a sueldos y prestaciones del personal de las Escuelas Normales Federales y Unidades de la UPN.
 - 8.7. Reembolso del ISR generado por el pago de "Gratificaciones por Jubilación" de diez trabajadores durante el ejercicio fiscal 2009, según observación de auditoría del OCDA.
 - 8.8. Transferencias entre partidas 2010.
 - 8.9. Informe del destino de los bienes dados de baja.
 - 8.10. Aprobación del Presupuesto 2011.
 - 8.11. Maestría en Innovación para la Calidad en la Educación Física.
 - 8.12. Especialización en formación de Directivos para la Educación Básica.
9. Asuntos Generales.
10. Resumen de Acuerdos aprobados.
11. Clausura.

Analizada la propuesta se sometió a la consideración de la H. Junta Directiva, la cual fue aprobada por unanimidad.

Para desahogar el punto no. 4, la Secretaría Técnica procedió a solicitar la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, enseguida la C.P. Rosa María Tiznado García hizo la observación de que el acta contenida en su carpeta no tenía la totalidad de las firmas de los representantes de la junta directiva anterior, recomendando que en lo posterior se firmen las actas dentro del término de 15 días que estipula el reglamento. Así mismo señaló que por favor se solicitara el permiso correspondiente a los miembros del H. Junta Directivo a efecto de que "las personas ajenas a la misma pudiesen participar en la celebración de la presente reunión", haciendo alusión a lo estipulado en el artículo 14 del Reglamento para la celebración de Órganos de Gobierno, acto seguido, el C. Presidente de la H. Junta somete a votación de los presentes la solicitud hecha por el representante del Comisario aprobándose por unanimidad y por lo tanto la permanencia de los C. C. Ramón René Alcaráz Félix, en su calidad de Srio. Gral. Académico, del Srio. Gral. Administrativo, C.P. Alfredo Arvizu Muñoz, Jesús Grijalva Monteverde, Margarita Taddei Cabrero, Miguel Ángel Bracamonte, Alma Yolanda Sánchez Erives, Francisca Leticia Medina Figueroa.





Durante el punto 5 del Orden del día, Seguimiento de Acuerdos, la Secretaria Técnica da lectura a los acuerdos tomados en la sesión anterior, informando el avance y cumplimiento en cada uno de los casos, a lo cual los integrantes del H. Junta Directiva se dan por enterados.

En el punto 6 del Orden del día, se rindió el Informe de las actividades del Instituto de Formación Docente del Estado de Sonora correspondiente al Primer Trimestre del año 2011, para lo cual, la Directora General se refirió al documento que obra en las carpetas que se entregaron a todos y cada uno de los integrantes del órgano de gobierno, el cual fue presentado de manera ejecutiva y explicado a satisfacción por la Directora General, dando con ello cumplimiento al Artículo 24 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal. Una vez terminado, los integrantes del H. Junta Directiva, dan por presentado el Informe, es de mencionarse que en uso de la palabra el C. Presidente de la Junta felicitó a la Directora del IFODES por la presentación del mismo.

Se dio forma al punto 7 con el Informe del Comisario Público Ciudadano, C. Eduardo Monge Valenzuela, a través de su representante C.P. Rosa María Tiznado García quién entrega a los miembros de la Junta un informe por escrito en cumplimiento al artículo 26 del citado ordenamiento legal y así mismo manifiesta que en lo subsecuente se deberá cumplir con lo señalado en el artículo 39 que estipula la forma en que se habrán de redactar los acuerdos derivados de las sesiones, a lo que la Junta Directiva toma nota de ello y manifestó estar de acuerdo en el punto señalado por la citada representante. Así mismo la citada representante realizó una serie de observaciones respecto al dictamen del despacho Externo, escuchándola con atención la H. Junta Directiva.

Para el punto 8, lectura, discusión y en su caso, aprobación de asuntos, la Directora General, Profra. Angélica María García Payán, presentó los asuntos específicos, los cuáles se atendieron en los siguientes términos:

8.1 Reglamento Interior del Instituto de Formación Docente del Estado de Sonora, previamente aprobado por la Secretaría de la Contraloría General y de la Oficina de Asuntos Legislativos del Gobierno del Estado de Sonora.

Acto continuo se sometió a votación la aprobación y publicación respectiva en el Boletín Oficial del Reglamento Interior del Instituto de Formación Docente del Estado de Sonora, aprobándose por unanimidad.

8.2. Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2010.

En seguida, la Secretaria Técnica dio a conocer los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2010 a lo cual el Presidente de la H. Junta le otorgó el uso de la palabra a la C. Rosa Yadira Tiznado, quien manifestó que no podían aprobarse ya que no obraba copia de los mismos en la carpeta, solicitándose que en la próxima Junta se sometieran a votación los mismos.

8.3. Estados Financieros a marzo del 2011.

Acto continuo, la Secretaria Técnica dio a conocer los Estados Financieros a marzo del 2011 y nuevamente tomo la palabra la C.P. indicando que únicamente se informara del mismo y no se sometiera a votación a lo cual los miembros de la Junta Directiva manifestaron su conformidad.



[Handwritten signatures and initials on the right margin]

8.4. Aplicación retroactiva al primero de enero del 2011 del incremento de 4.7% al tabulador de sueldos del IFODES de conformidad al convenio suscrito por el Ejecutivo Estatal para los trabajadores de la Administración Pública del Estado.

A continuación la Secretaría Técnica expuso el punto anterior y el presidente de la H. Junta Directiva sometió a votación la aprobación del mismo, aprobándose por unanimidad la aplicación retroactiva al primero de enero del 2011 del incremento de 4.7% a sueldos del IFODES de conformidad al convenio suscrito por el Ejecutivo Estatal para los Trabajadores de la Administración Pública del Estado.

8.5. Programa Anual de adquisiciones 2011.

En seguida, la Secretaría Técnica dio a conocer el Programa Anual de Adquisiciones 2011 y se sometió a votación aprobándose por unanimidad.

8.6 Aplicación en los términos que se convengan por las Autoridades Federales, el incremento a sueldos y prestaciones del personal de las Escuelas Normales Federales y Unidades de la UPN.

A continuación la Secretaría Técnica expuso el punto anterior y solicitó al Presidente de la H. Junta Directiva se sometiera a votación quien hizo lo conducente sometiéndose a votación y aprobándose por unanimidad, previa autorización de la Secretaría de Hacienda.

8.7. Reembolso del ISR generado por el pago de "Gratificaciones por Jubilación" de diez trabajadores durante el ejercicio fiscal 2009, según observación de auditoría del OCDA.

En seguida, la Secretaría Técnica dio una amplia explicación del punto, acordando la H. Junta Directiva que el IFODES proponga un esquema que permita autorizar una gratificación extraordinaria asociada al pago de "Gratificación de Jubilación" con el fin de solventar la observación de auditoría del ejercicio fiscal 2009.

8.8. Transferencias entre partidas 2010.

Acto continuo, la Secretaría Técnica dio a conocer las Transferencias entre partidas 2010 y se sometió a votación aprobándose por unanimidad. Se recomendó en lo sucesivo mandar esta transferencia entre partidas a la Secretaría de Hacienda para su autorización previa.

8.9. Informe del destino de los bienes dados de baja

En seguida, la Secretaría Técnica dio a conocer el destino de los bienes dados de baja y se acordó que se entregue la relación de los artículos donados a los miembros de esta H. Junta, asumiendo el compromiso el Sr. Gral. Administrativo del IFODES de realizar esta entrega.

8.10. Aprobación del Presupuesto 2011.

Continuando con el punto, la Secretaría Técnica expuso el Presupuesto 2011 y solicitó la palabra a la Lic. Margarita Taddei Cabrero, Titular de la Unidad de Planeación del IFODES a efecto de que ampliara el punto, acto seguido, el Presidente de la H. Junta Directiva le concedió el uso de la voz a la citada funcionaria quien manifestó: que lo más relevante del presupuesto 2011 autorizado por la SHCP es que es evidente la no inclusión de los \$ 12 000 000.00 autorizados en el presupuesto



2010, en el rubro de servicios personales, es decir es de suma importancia para el IFODES que quede asentado en esta sesión ordinaria del 2011 que existe un déficit en este renglón, mismo que si no se atiende en estos momentos, al cierre del año puede generar una problemática mayúscula que derive en una inconformidad laboral desestabilizando el buen funcionamiento de este instituto y del gobierno en general.

Acto continuo el presidente de la junta en uso de la palabra ratificó lo dicho por la funcionaria, manifestando la urgencia de que la SEC junto con el IFODES realizara las gestiones pertinentes ante la SHCP.

En uso de la voz, la Mtra. Teresita de Jesús Arellano Molina, dirigiéndose al representante de la SHCP le manifestó que era de suma importancia que se atendiera esta necesidad del instituto, dado que es un organismo que esta rindiendo aciertos para la formación de los docentes en el estado, siendo necesario que el estado le de solvencia presupuestal para desahogar de las tensiones que esto le ocasiona. Enseguida el Presidente reiteró lo dicho por la mencionada maestra solicitándole al representante de Hacienda que de las economías que se tiene del recurso estatal se priorizara esta necesidad, a lo que el representante de Hacienda asintió, comprometiéndose a llevar esta urgente necesidad al titular de esta Secretaría. Quedando lo anterior como un acuerdo.

Acto seguido el presidente de la H. Junta sometió a votación la aprobación del presupuesto 2011 del IFODES, aprobándose por unanimidad.

8.11. Maestría en Física. Innovación para la Calidad en la Educación

Acto continuo, la Secretaría Técnica dio a conocer la "Maestría en Innovación para la Calidad en la Educación Física" Se recomienda un estudio de factibilidad, solicitar a la COEPES para que dictamine. Que no cause presión presupuestal. Se autoriza la gestión.

8.12. Especialización en formación de Directivos para la Educación Básica. Misma recomendación del punto anterior, autorizándose la gestión.

Finalmente en uso de la palabra, el Presidente de la H. Junta Directiva felicita a la Directora General y le solicita enviar un saludo y agradecimiento al C. Subsecretario de Educación Pública, por todo los apoyos que hace llegar al Estado de Sonora.

Se pasó al punto 10 del orden del día, correspondiente al Resumen de acuerdos aprobados quedando de la siguiente manera:

No.	ACUERDOS
1.	Acuerdo No. 2011-30.05. 01. Se aprobó el Orden del día.
2.	Acuerdo No. 2011-30.05. 02. Se aprobó la solicitud de dispensa de la lectura del acta anterior con la salvedad de que la C.P. Rosa Yadira Tiznado García, representante del C. Eduardo Monge Valenzuela, Comisario Público Ciudadano pide que el acta que obra en las carpetas este debidamente firmada por los participantes.
3.	Acuerdo No. 2011-30.05. 03. Se aprobó el Acta de la Sesión anterior.
4.	Acuerdo No. 2011-30.05.04. Se aprobó por unanimidad el Reglamento Interior del IFODES y su publicación en el Boletín Oficial.
5.	Acuerdo No. Acuerdo No.2011-30-05. 05. Aplicación retroactiva al primero de enero del 2011 del incremento al t de 4.7% al tabulador de sueldos del IFODES de conformidad al convenio suscrito por el Ejecutivo Estatal para los trabajadores de la Administración Pública del Estado. Aprobado por unanimidad.
6.	Acuerdo No. 2011.30-05. 06. Programa anual de adquisiciones, aprobado por unanimidad
7.	Acuerdo No. Acuerdo No.2011.30-05. 07. Aplicación en los términos que se convengan por las Autoridades Federales, el el incremento a sueldos y prestaciones del personal de las Escuelas Normales Federales y Unidades aprobado por de la UPN. Aprobado por unanimidad.
8.	Acuerdo No. 2011.30.05. 08. Proponer un esquema que permita autorizar una gratificación extraordinaria asociada al pago de "Gratificación de Jubilación", con el fin de solventar la observación de auditoría del ejercicio fiscal 2009.
9.	Acuerdo No. 2011.30.05.09. Se aprueba la transferencia entre partidas 2010, se presentó en la reunión anterior. Se recomienda en lo sucesivo mandar esta transferencia entre partidas a la Sría. de Hacienda para su autorización previa.
10	Acuerdo No. 2011.30.05.10 Se acordó que se entregue la relación de los artículos donados, compromiso del Srío. Gral. Administrativo de hacer llegar a cada integrante esta relación.
11	Acuerdo No. 2011.30.05.11. Se aprobó el Presupuesto 2011 del IFODES
12	Acuerdo No. 2011.30.05.12 Se pide al representante de Hacienda se dé prioridad a este problema, se atienda y se dé solución. Que se apoye al IFODES para que se sanee el presupuesto porque todos y cada uno de los elementos que aquí laboran están coadyuvando de forma muy importante a la formación de los docentes en el estado. Aprobado.
13	Acuerdo No. 2011.30.05.13 Maestría en Educación Física. Innovación para la Calidad en la Educación, Se autorizo hacer las gestiones para solicitar la maestría a través de un estudio de factibilidad.
14	Acuerdo No. 2011.30.05.14. Especialización en formación de Directivos para la Educación Básica. Se autorizo hacer las gestiones para solicitar la maestría a través de un estudio de factibilidad. Autorizada

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

Asuntos Generales

El Sr. Gral. Administrativo mostro los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2010 por el auditor externo Reyes y Asociados S. C. mismos que concuerdan con el presentado en el acuerdo 8.2, los cuales se incluirán en el orden del día de la próxima reunión de Junta Directiva.

La Mtra. Teresita Arellano Molina, explicó tres proyectos que la Sección 54 del SNTE quiere aplicar a las tres escuelas normales por sostenimiento estatal para el fortalecimiento de la calidad en la educación.

No habiendo otro asunto que tratar, el Lic. Rogelio Noriega Vargas, en representación del Secretario de Educación y Cultura, Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil, en su carácter de Presidente de la Junta Directiva del IFODES, siendo las 15:00 hora, agradece la presencia y participación de los distinguidos miembros de la H. Junta Directiva y procede a declarar clausurados los trabajos de la primera sesión ordinaria, del año 2011, firmando y ratificando en el acta los que en ella participaron.

PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA



LIC. ROGELIO NORIEGA VARGAS

Representante del Secretario de Educación y Cultura



LIC. CRISTIAN LARDÍN APODACA

Representante del Secretario de Hacienda



LIC. ALFONSO MARTINEZ CASTILLO

Representante del Secretario de Economía

MTRA. MARCELA SANTILLÁN NIETO

Representante del Subsecretario de Educación Superior de la S.E.P.



MTRA. TERESITA DE JESUS ARELLANO MOLINA

Representante del Secretario General de la Sección 54 del SNTE



C.P.C.M. BRAULIA DOLORES FRISBY

Titular del OCDA en IFODES



PROFR. BASILIO MOROYOQUI CAMPOY

Representante del Secretario General de la Sección 28 del SNTE



C. P. ROSA YADIRA TZNADO GARCÍA

Representante del Comisario Público Ciudadano



MTR. RAMIRO AVILA GODOY

Representante del Sector Social



PROFRA. ANGÉLICA MARÍA PAYÁN GARCÍA

DIRECTORA GENERAL DE IFODES
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA.